



REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMARCA NGABE BUGLE
MUNICIPIO DE JIRONDAI

DECRETO Nº 15- MJ-2025
(08 de enero del 2025)

MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE SALDOS DE REMANENTE DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE IMPUESTO BIENES INMUEBLES MUNICIPIO JIRONDAI AÑO 2024, POR UN TOTAL DE B/. 38,521.23; SERA UTILIZADO EN FUNCIONAMIENTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.

EL SUSCRITO HONORABLE ALCALDE DEL DISTRITO DE JIRONDAI COMARCA NGOBE BUGLE. EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LA LEY CONFIERE.

CONSIDERANDO

- Que el saldo libre para funcionamiento del **Fondo de Impuesto Bienes Inmuebles** del Municipio de Jirondai según libro de conciliación bancaria el 31 de diciembre de 2024 dispone la suma de **B/. 38,521.23**.
- Que el saldo libre al 31 de diciembre se dispone para el pago de Planilla, XIII mes, Contribuciones a la seguridad social, y otros pagos en circulación.
- Que se hace necesario efectuar los pagos de planilla de personal fijo y contribuciones a la seguridad social mientras no se ha depositado los fondos para la vigencia de 2025.
- Que se hace necesario aprobar el uso del saldo de remanente para mantener el funcionamiento de la estructura de personal de **Fondo de Impuesto Bienes Inmuebles (IBI)**. Con el saldo que dispone el libro banco del 31 de diciembre 2024.

Por las consideraciones antes expuestas el **H.A EMILIO SMITH PINEDA**, en uso de sus facultades legales que le confiere la ley.....

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el uso del saldo del remanente para funcionamiento proveniente del Fondo de Impuesto Bienes Inmuebles del Municipio de Jirondai 2024, que asciende la suma de **B/.38,521.23 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO BALBOAS CON 23/100)**.

ARTICULO SEGUNDO: desglosar el uso de saldo del remanente para funcionamiento del Fondo de Impuesto Bienes Inmuebles del Municipio de Jirondai por la suma de **B/.38,521.23 (TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO BALBOAS CON 23/100)**. señalado así el pago de personal fijo, contribuciones a la seguridad social y otros mientras no se ha depositado los fondos para la vigencia fiscal 2025,

ARTICULO TERCERO: Formalizar la estructura del Municipio de Jirondai para el Año Fiscal Ajustado de acuerdo al saldo de funcionamiento **B/.38,521.23** hasta el alcance financiera a partir del saldo para continuar con la función del Municipio de Jirondai y darle seguimiento al programa que sería la primera y segunda quincena de enero, primera y segunda de febrero, para la primera y segunda de marzo y la primera quincena de abril 2024.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMARCA NGABE BUGLE
MUNICIPIO DE JIRONDAI

ESTRUCTURA DE PERSONAL IBI

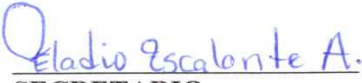
Cargos	Monto Para la Primera y Segunda de Enero, Primera y Segunda de Febrero y la Primera de Marzo 2025.
Ingeniero	B/.3,875.00
Planificador	B/.2,375.00
Unidad De Compra	B/.2,125.00
Secretaria	B/.1,625.00
Inspector De Obra	B/.2,000.00
Trabajador Social	B/.1,750.00
Promotor Comunitario 2	B/.1,500.00
Contador	B/.3,250.00
Asistente Administrativo	B/.2,000.00

CODIGO	DENOMINACION DE PARTIDA	
001	Personal fijo (Sueldo)	20,500.00
050	XIII Mes	2,734.00
071	Cuota Patronal de Seguro Social (12.25%)	2,847.00
072	Cuota de Patronal de Seguro Educativo (1.50%)	308.00
073	Cuota Patronal de Riesgo Profesional (2.10%)	431.00
074	Cuota Patronal para el Fondo Complementario (0.30%)	62.00
076	Cuota P. esp-enf. Y maternidad	154.00
099	Contribuciones a la Seguridad Social	3,060.18
141	Viáticos dentro del país	217.00
151	Transporte de persona dentro del país	79.00
201	Alimento Para Consumo Humano	361.00
350	Mobiliario de Oficina	7,768.05
	TOTAL	B/.38,521.23

ARTICULO CUARTO: Para efectos fiscales esta resolución entrara en vigencia a partir del 2 de enero 2025.
Dado en el despacho del Municipio de Jirondai el día 08 de enero de 2025.


H.A EMILIO SMITH PINEDA
Distrito de Jirondai




SECRETARIO
ELADIO ESCALANTE.

C.C. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
C.C. SECRETARIA DE LA DESCENTRALIZACION





REPÚBLICA DE PANAMÁ
COMARCA NGÄBE BUGLÉ
MUNICIPIO DE JIRONDAI

La Suscrita Secretaria General Del Municipio De Jirondai **Maricruz Palacio**
Con Cedula De Identidad Personal N° **4-839-2479** Certifica Que Este
Documento Es Fiel Copia De Su Original.

Maricruz Palacio

MARICRUZ PALACIO
Ced N° 4-839-2479
Secretaria General Del Municipio De Jirondai